

CONSEJO ASESOR de la CARRERA de ARQUITECTURA
ACTA N°1/2021

A los 12 días del mes de mayo de 2021, siendo las 16:12, se da inicio en forma virtual, a la Sesión Ordinaria N°1/21 del CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, por medio de la plataforma de videoconferencias habilitada por la Subsecretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución UNM-R N°66/20 de fecha 20 de marzo de 2020, dictada en virtud de lo dispuesto por la Resolución UNM-CS N° 558/20 del 20 de marzo de 2020 del CONSEJO SUPERIOR y en cumplimiento del Decreto N° APN-PTE N° 297/20 y sus modificatorios de aislamiento social preventivo y obligatorio ante la situación epidemiológica del "coronavirus (COVID-19)"; presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, Arq. Daniel Eduardo ETCHEVERRY. Se encuentran presentes: el Arq. Homero Pellicer, Consejero Titular por el Claustro Docente; el Arq. Julián CONTRERAS IRIARTE, Consejero Suplente por el Claustro Docente; el Arq. Mariano CABEZON, Consejero Titular del Claustro Docente; el señor Juan Ignacio ARIAS, Consejero Titular por el Claustro Estudiantil. Contándose con el quórum necesario, se inicia la Sesión.

1. Lectura del Acta N° 02/20 de la sesión del Consejo Asesor de Carrera del 14 de diciembre de 2020.

Se da lectura al acta de la sesión anterior. Los Consejeros manifiestan por unanimidad su acuerdo con el texto de la misma.

2. Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo.

Al no haber asuntos producidos se prosigue con el siguiente punto de la Orden del Día.

3. Asuntos que tratar

a. Centro de Estudios de Arquitectura y Urbanismo, puesta en marcha.

El Coordinador-Vicedecano realiza una introducción al tema a tratar, explicando brevemente los antecedentes acerca de que la






creación del Centro fue por Resolución UNM-R N° 203/2013 y que el mismo no fue puesto en marcha a la espera de contar con la suficiente masa crítica que lo permitiera, situación que a la fecha ya se ha logrado; acota además la relevante actividad de investigación que llevó adelante la Carrera en estos años realizando proyectos de investigación de distinto tipo y alcance (PI, PSDT, PICyT e INNOVART) con la formación de nuevos investigadores además de contar con investigadores categorizados; de ahí la importancia de que el Centro comience a funcionar a fin de ser el sitio donde todos los investigadores y sus proyectos puedan alojarse. Finalmente el Coordinador - Vicedecano mencionó la importancia de contar con dicho Centro para la formación de la futura oferta de postgrado que la Carrera tiene que encarar próximamente.

Para ello, es necesario contar con alguien que dirija el Centro como uno de los primeros requisitos. Atendiendo a dicha necesidad el Coordinador-Vicedecano pone a consideración de los Consejeros la postulación de la Profesora Moira Hebe Sanjurjo Caracoche; dicha postulación se fundamenta en las condiciones académicas de la Profesora ya que posee un doctorado en arquitectura y es investigadora categorizada; cabe destacar además su compromiso con el proyecto institucional de la Universidad en general y en particular con la Carrera de Arquitectura desde sus inicios.

Luego de un intercambio entre los consejeros en donde el consejero Homero Pellicer consideró relevante la propuesta desde una perspectiva de género, se votó en forma unánime la postulación de la Profesora Moira Hebe Sanjurjo Caracoche para la dirección del Centro de Estudios de Arquitectura y Urbanismo

b. Incorporación de la Carrera a la CODFAUN y a la ARQUISUR

El Coordinador-Vicedecano realiza una introducción al tema, describiendo el carácter nacional y regional de cada una de las entidades, sus características y objetivos y la importancia de que la Carrera se incorpore a las mismas a fin de participar en ámbitos que permitan nuevas oportunidades para la Carrera en lo que respecta a la colaboración entre Escuelas de Arquitectura


nacionales y regionales en lo referido a la movilidad docente estudiantil, la investigación y la extensión.

Luego de un intercambio y debate de la propuesta presentada, los consejeros votaron unánimemente por elevar al Consejo de Departamento la solicitud de incorporación a la CODFAU y a la ARQUISUR

c. Curso de extensión con acreditación para el ciclo 2021.



El Coordinador-Vicedecano pone a consideración del Consejo la realización de un curso de extensión, con acreditación para los docentes, denominado "Naturaleza y Ciudad". El Coordinador-Vicedecano explica que dadas las nuevas consideraciones y criterios establecidos por la Secretaría Académica, el presente curso que había sido pensado dentro de las acciones de capacitación docente que la Carrera viene llevando adelante desde el año 2016 debe cambiar su denominación y ser encuadrado como curso de extensión, manteniendo el carácter acreditable a fin de que los docentes puedan incorporarlo a su foja académica y sea un elemento más a tener en cuenta al momento de la evaluación de desempeño. El cambio de denominación, por otra parte, permitirá la posibilidad de abrir la oferta a estudiantes avanzados de la Carrera.

Los contenidos del curso propuesto se pensaron como una continuidad de las actividades de formación docente que se llevaron adelante durante el ciclo 2020 que abordaron cuestiones referidas a la sustentabilidad y sostenibilidad de las obras de arquitectura; en ese sentido, para este año se propone el mismo encuadre, pero abordando la escala urbana a fin de profundizar la reflexión sobre estos temas en clave de ciudad.

Luego de debatir, los Consejeros votaron unánimemente por la realización de dicho curso de extensión con acreditación docente.

4. Comunicaciones y peticiones

Al no haber comunicaciones y peticiones que tratar se prosigue con el siguiente punto de la Orden del Día.

DCB MC f. e. 


5. Informes

a. Elecciones de autoridades de la UNM.

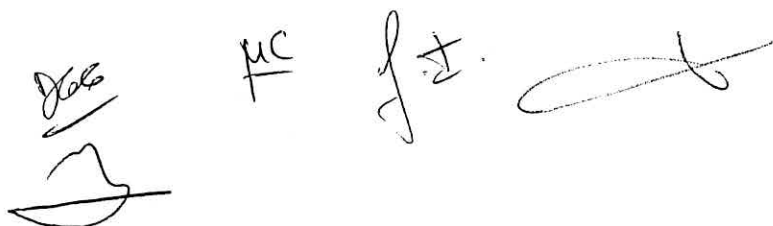
El Coordinador-Vicedecano remarcó la importancia y relevancia del proceso de renovación de autoridades de nuestra Universidad, el que a pesar de la situación de pandemia que podría haber habilitado a la prórroga de todos los mandatos decidió llevar adelante los procesos correspondientes, marcando su vocación y ética y política en la continua construcción y fortalecimiento de su proyecto institucional.

Informó además de lo resuelto por la Junta electoral respecto a la validación de las ofertas electorales, expresando el repudio por la acción fraudulenta de una lista para el estamento estudiantil que llevó adelante el uso indebido de identidades en la presentación de avales y que para la historia trágica reciente de nuestro país resulta muy grave.

Asimismo el Coordinador-Vicedecano puso al debate e intercambio entre los Consejeros el tema acerca de que la existencia de listas únicas por estamento que ha quedado como opción electoral en las presentes elecciones no significa para nada una falta de democracia o diversidad ya que dichas listas representan la unidad de sectores diversos, no homogéneos que confluyen en objetivos comunes que los contienen. Plantea que es importante dar ese debate en el conjunto de la Comunidad Universitaria a fin de poner claridad y no caer en falsas discusiones que tratan de ocultar en todo caso la baja representatividad de algunos sectores que buscan impugnar un proceso que ha sido transparente y democrático en todos sus aspectos.

Se debatió extensamente este tema y hubo coincidencia en el carácter democrático del proceso electoral y de la diversidad que expresan las listas de unidad de los estamentos docente y estudiantil, destacando la paridad de género en las mismas como muestra clara de crecimiento del carácter democrático de las mismas.

b. Evaluaciones de desempeño docente.

The block contains several handwritten signatures and initials. From left to right: a signature that appears to be 'Dela', a signature that appears to be 'MC', a signature that appears to be 'f. J.', and a large, stylized signature that is difficult to decipher. Below the 'Dela' signature is another signature that appears to be 'B'.

El Coordinador-Vicedecano informó acerca de que la Universidad llevará adelante las evaluaciones de desempeño docente de todos los profesores concursados con más de dos años de antigüedad en sus cargos. Dichos procesos de evaluación, por distintas razones estaban postergados, por lo que la Universidad se propone regularizar esta situación durante el ciclo 2021.

c. Planes de Tarea (PTA) del presente ciclo lectivo.

El Coordinador-Vicedecano informó acerca de que la Secretaría Académica se encuentra en la elaboración de la modalidad a implementar para la presentación de los Planes de Tarea para el ciclo 2021 por parte de cada uno de los docentes, por lo que dicha presentación está demorada. Ni bien la Coordinación tenga la información correspondiente la comunicará, por lo que es importante avisar a los docentes que no se preocupen respecto a su situación de desempeño ya que podrán declararla.

6. Otros

No se presentaron temas en este punto de la Orden del Día.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Acta, y siendo las 17:30 del día 12 de mayo de 2021, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º1/2021 del Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Moreno.


Arq. Daniel Eduardo Etcheverry
Coordinador-Vicedecano de la Carrera de Arquitectura

Arq. Homero Pellicer
Consejero Titular por el Claustro de Profesores


Arq. Julián Contreras Iriarte
Consejero Suplente por el Claustro de Profesores


Arq. Mariano Cabezón
Consejero Titular por el Claustro de Profesores


Señor Juan Ignacio Arias
Consejero Titular Estudiantil


Daniel Etcheverry


Homero Pellicer


Mariano Cabezón


ARIAS C. JUAN


CONTRERAS IRIARTE Julián